CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C Nº 195 /2017.

Asunción, 6 de septiembre de 2017.-

SEÑORES
RICSOFAN S.A.
Domicilio: Dr. Eduardo San Martin N° 4214 esq. Calle Cacique Lambaré - Asunción.
Telefax: (021) 525.366 – 520.785.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 52/2016 "PROVISIÓN DE ALIMENTOS – PLURIANUAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 314.350 – CONTRATO N° 84/2016,** a fin de manifestarles cuanto sigue:

Que, por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia C.A.J. N° 232 de fecha 04 de septiembre de 2017 se resolvió rescindir el Contrato N° 84/2016 suscrito con vuestra empresa, de conformidad a lo estipulado en el artículo 59°, inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, de conformidad a la cláusula novena del Contrato N° 84/2016 y a las condiciones específicas de la Póliza N° 59.1509.0000463.0000 – Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato – tomada por vuestra empresa y emitida por la Royal Seguros S.A. – a favor de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; y provista por ustedes de conformidad al inc. c) del art. 39 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; **LES INTIMAMOS**, a que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos de recibida la presente notificación, realicen el pago de la suma de **G. 75.000.000 (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES), correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor del Contrato**, que deberá ser abonada en el Departamento de Tesorería de la Corte Suprema de Justicia (Palacio de Justicia de Asunción (Alonso y Testanova) – Torre Sur – Cuarto Piso), bajo apercibimiento de configuración de siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP a efectos de la instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución C.A.J. N° 232 de fecha 04 de septiembre de 2017.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

CC: Señores
ROYAL SEGUROS S.A.
EMISORA DE LA POLIZA N° 59.1509.0000463.
Domicilio: Dr. Morra 595 e/ Sucre – Asunción
Teléfono: (021) 609-800.

UOC/DCG/RA

06 SET. 2017 – ROYAL – La presente recepción no implica la aceptación del contenido

Paula Mora
Paula Mora
12:28 hs.

RICSOFAN S.A.
Rossana Darman
06/09/2017
12:13 horas

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Telefono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py